



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **306-17**

18 AGO 2017
Salta,
Expediente N° 12.390/07.

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se designa a los representantes de esta Facultad, a la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones CS Nros. 301/17 y 285/17, se institucionaliza y se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad.

Que el reglamento mencionado establece (artículo 2° del Anexo I de la Resolución CS N° 285/17) que la Comisión estará conformada, entre otros, por un representante titular y otro suplente de cada unidad académica.

Que la Lic. Mónica Gil Fernandez informa que su designacion caducó, ya que fue designada por el Período 2.015-2.017 mediante Resolución CD N° 501/15.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, propone: que la Lic. Mónica Gil Fernandez continúe como representante titular, por un nuevo período, y como miembro suplente, la Lic. María Paula Costa Czarnecki, en la mencionada comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud para integrar la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD), por el Período 2.017 – 2.019, a los docentes que se detallan a continuación:

TITULAR:

Lic. Estela Mónica GIL FERNÁNDEZ

SUPLENTE:

Lic. María Paula COSTA CZARNECKI



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -D- N° **306-17**

Salta, 18 AGO 2017
Expediente N° 12.390/07.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Bienestar Universitario, docentes designadas y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MA.


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE PROMOCION, INVESTIGACION
Y ESTADISTICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa